

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SÉPTIMO (7) CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTIAGO DE
CALI- VALLE

CONSTANCIA

Se corre traslado a la parte demandante del recurso de reposición presentado por el apoderado judicial de la parte demandada. Se fija por el término de tres (3) días. Corriendo los días 1º, 02 y 05 de septiembre de 2022



EDWARD OCHOA CABEZAS
Secretario

RAD: 2018-00005

RV: recurso de reposición CONTRA SU AUTO INTERLOCUTORIO No. 582 DEL 16 DE JUNIO DE 2022 Y RENUNCIA AL PODER.

ILIANA CANO RENTERIA <ilycano@hotmail.com>

Jue 23/06/2022 16:24

Para:

- Juzgado 07 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j07cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 4 archivos adjuntos (2 MB)

MOVIMIENTOS PROCESALES DEL PORCESO - copia.pdf; RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO DE APLEACION AUTO DE JUNIO 16 2022 - copia.pdf; MOVIMIENTOS PROCESALES DEL PORCESO.pdf; RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO DE APLEACION AUTO DE JUNIO 16 2022.pdf;

Iliana Cano Renteria

Abogada

Calle 4 No. 1-61 Of. No. 1105 Edificio Alférez

Cali - Valle del Cauca - Colombia

Movil (+57) 3058125426

Fijo (+57 2) 8935103

De: ILIANA CANO RENTERIA <ilycano@hotmail.com>

Enviado: jueves, 23 de junio de 2022 12:53 a. m.

Para: Juzgado 07 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali <j07cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: recurso de reposición CONTRA SU AUTO INTERLOCUTORIO No. 582 DEL 16 DE JUNIO DE 2022 Y RENUNCIA AL PODER.

Señor

JUEZ SEPTIMO (7) CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI

E. S. D.

REF:

DEMANDA

DEMANDANTE:

DEMANDADOS:

RADICACION No. 2018-005

RESOLUCION DE CONTRATO DE PROMESA

SANDRA MILENA GOMEZ CONZAGA

LUIS ALFREDO PEREA HENAO, BLANCA LUCIA PEREZ TELLO, YOLANDA PEREA TELLO, OLGA MARIA PEREA TELLO y MARTHA CECILIA PEREA HENAO

ASUNTO:

**RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO DE APELACION
CONTRA SU AUTO INTERLOCUTORIO No. 582 DEL 16 DE
JUNIO DE 2022 Y RENUNCIA AL PODER.**

SE ADJUNTA MEMORIAL ENUNCIADO

Iliana Cano Renteria

Abogada

Calle 4 No. 1-61 Of. No. 1105 Edificio Alférez

Cali - Valle del Cauca - Colombia

Movil (+57) 3058125426

Fijo (+57 2) 8935103

ILIANA CANO RENTERIA

Abogada

Tel: (57 + 2) 8 93 51 03 Móvil (57) 305 812 54 26

ilycano@hotmail.com / ilycano@gmail.com

Calle 4 No. 1 – 61 Apto No. 1105

Edificio Alférez - Cali – Valle - Colombia

Señor

JUEZ SEPTIMO (7) CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI
E. S. D.

REF:

DEMANDA

DEMANDANTE:

DEMANDADOS:

ASUNTO:

RADICACION No. 2018-005

RESOLUCION DE CONTRATO DE PROMESA

SANDRA MILENA GOMEZ CONZAGA

LUIS ALFREDO PEREA HENAO, BLANCA LUCIA

PEREZ TELLO, YOLANDA PEREA TELLO, OLGA

MARIA PEREA TELLO y MARTHA CECILIA PEREA

HENAO

RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO DE

APELACION CONTRA SU AUTO INTERLOCUTORIO

No. 582 DEL 16 DE JUNIO DE 2022 Y RENUNCIA

AL PODER.

ILIANA CANO RENTERIA, mayor de edad, vecina de Cali, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.895.437 de Cali, abogada titulada portadora de la Tarjeta Profesional No. 46.260 del Consejo Superior de la Judicatura, en ejercicio del poder especial amplio y suficiente que reasumo mediante este memorial y que me fuera conferido por **YOLANDA PEREA TELLO, MARÍA DEL SOCORRO GONZÁLEZ PEREA – CURADORA LEGÍTIMA** de la señora **OLGA MARIA PEREA TELLO** - y, **JUAN MANUEL GOMEZ PEREA, ANA MARIA GOMEZ PEREA Y MARIA LORENA GOMEZ PEREA – ÚNICOS HEREDEROS TESTAMENTARIOS** de la señora **BLANCA LUCIA PEREA TELLO**, demandados en el asunto de la referencia, me permito interponer recurso de reposición y en subsidio de apelación contra Su Auto INTERLOCUTORIO No. 582 DEL 16 DE JUNIO DE 2022 NOTIFICADO EN ESTADO DIAL DIA 17 DEL MISMO MES Y AÑO, encontrándome dentro de la oportunidad legal, que sustento en los siguientes términos, advirtiendo al despacho que también procederé a renunciar a los poderes otorgados:

Dice el auto:

(...)

De los trámites de notificación a los demandados, la parte actora allegó constancia de notificación por aviso (artículo 292 C.G.P.) de BLANCA LUCIA PEREA TELLO, OLGA MARIA PEREA TELLO y YOLANDA PEREA TELLO.

Respecto a los demandados MARTHA CECILIA PEREA HENAO, VILMA PEREA HENAO y LUIS ALFREDO PEREA HENAO, se ordenó el emplazamiento teniendo en cuenta la certificación negativa del trámite de notificación y la solicitud del apoderado de la parte actora.

Realizado el emplazamiento, se designó como curador ad litem de los demandados MARTHA CECILIA PEREA HENAO, VILMA PEREA HENAO y LUIS ALFREDO PEREA HENAO, a la abogada CIELO MANRIQUE ESPADA, quien se notificó de la demanda el día 13 de enero de 2020 y contestó el día 18 de febrero de 2020, formulando excepciones.

Por auto de fecha marzo 2 de 2020, obrante a folio 252, se agregó el escrito de contestación presentado por la curadora ad-litem para ser tenido en cuenta, observándose en este momento procesal que el término para contestar la demanda había vencido el 10 de febrero de 2020, es decir, se presentó fuera del término que consagra el artículo 369 de nuestro estatuto procesal.

ILIANA CANO RENTERIA

Abogada

Tel: (57 + 2) 8 93 51 03 Móvil (57) 305 812 54 26

ilycano@hotmail.com / ilycano@gmail.com

Calle 4 No. 1 – 61 Apto No. 1105

Edificio Alférez - Cali – Valle - Colombia

Lo mismo sucede con el escrito de contestación y excepciones formuladas por la demandada, YOLANDA PEREA TELLO, teniendo en cuenta que fueron presentados el día 31 de julio de 2018 cuando el término había vencido el 17 de julio del mismo mes y año, toda vez que la notificación se surtió por aviso el día 12 de junio de 2018.

Por otra parte, en el referido auto se dejó sin efecto la notificación por aviso de las demandadas BLANCA LUCIA PEREA TELLO y OLGA MARIA TELLO, atendiendo los certificados de defunción y la sentencia del Juzgado Tercero de Familia de Cali que fueron presentados por la abogada ILIA CANO RENTERIA.

(...)

Al respecto es necesario que el Despacho verifique que lo dicho no corresponde a la realidad. Bastara ver el archivo adjunto de los movimientos procesales para entender como de verdad se surtieron las notificaciones de los poderes que allegue al proceso. (Adjunto archivo de los movimientos procesales ara que le Despacho verifique lo ordenado.)

Es decir la notificación no lo fue por aviso lo fue de otra forma legalmente dada.

Debo manifestar al Despacho que mis mandantes han fallecido, lo que siempre informe al Despacho, cuando por otros medios lo conocí, cuando me entere pues nunca fui informada por los herederos y me di cuenta por otras fuentes. Tuve que llamar a los familiares para confirmar.

En este estado, me veo en la obligación de manifestarle al Señor Juez con todo respeto que renuncio a los poderes a mi otorgados para lo que le solicito se sirva proceder de conformidad con el CGP.

Sírvase Señor Juez proceder de conformidad.

Señor Juez,



C.C. No. 31.895.437 de Cali

T.P. No. 46.260 del Consejo Superior de la Judicatura

Nombre: **ILIANA CANO RENTERIA**

Dirección: Calle 4 No. 1-61 Oficina No. 1105 Edificio Alférez

Teléfono: (57 + 2) 8 93 51 03

Móvil: (57) 3058125426

Dirección Electrónica: ilycano@gmail.com / ilycano@hotmail.com

Consulta de Procesos

Seleccione donde esta localizado el proceso

Ciudad: CALI ▼

Entidad/Especialidad: JUZGADOS 1 AL 8 y 16 AL 19 CIVILES DEL CIRCUITO DE CALI ▼

Aquí encontrará la manera más fácil de consultar su proceso.

Seleccione la opción de consulta que desee:

Consulta por Nombre o Razón social ▼

Sujeto Procesal

* Tipo Sujeto: Demandante ▼

* Tipo Persona: Natural ▼

* Nombre(s) Apellidos o Razón Social: SANDRA MILENA GOMEZ

Consultar

Nueva Consulta

Número de Proceso Consultado: 76001310300720180000500

Regresar a los resultados de la consulta

Detalle del Registro

Fecha de Consulta : Miércoles, 22 de Junio de 2022 - 09:21:23 P.M.

Obtener Archivo PDF

Datos del Proceso

Información de Radicación del Proceso

Despacho	Ponente
007 Circuito - Civil	Juzgado 7 Civil del Circuito de Cali

Clasificación del Proceso

Tipo	Clase	Recurso	Ubicación del Expediente
Declarativo	Verbal	Sin Tipo de Recurso	Secretaria

Sujetos Procesales

Demandante(s)	Demandado(s)
- SANDRA MILENA GOMEZ CONGACHA	- LUIS ALFREDO PEREA HENAO - BLANCA LUCIA PEREZ TELLO - YOLANDA PEREA TELLO - OLGA MARIA PEREA TELLO - MARTHA CECILIA PEREA HENAO

Contenido de Radicación

Contenido

Actuaciones del Proceso

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha Inicia Término	Fecha Finaliza Término	Fecha de Registro
16 Jun 2022	FIJACION	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 16/06/2022 A LAS 16:54:11.	17 Jun 2022	17 Jun 2022	16 Jun 2022

	ESTADO				
16 Jun 2022	AUTO DE TRÁMITE	CONTROL LEGALIDAD - REQUIERE DEMANDANTE			16 Jun 2022
28 Sep 2021	RECEPCIÓN MEMORIAL	CURADORA CONTESTA LA DEMANDA			28 Sep 2021
13 Aug 2021	RECEPCIÓN MEMORIAL	SOLICITUD LINK EXPEDIENTE			13 Aug 2021
19 Jul 2021	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 19/07/2021 A LAS 18:06:05.	21 Jul 2021	21 Jul 2021	19 Jul 2021
19 Jul 2021	AUTO NOMBRA AUXILIAR DE LA JUSTICIA				19 Jul 2021
08 Apr 2021	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 09/04/2021 A LAS 14:48:18.	12 Apr 2021	12 Apr 2021	09 Apr 2021
08 Apr 2021	AUTO ORDENA EMPLAZAMIENTO				09 Apr 2021
17 Feb 2021	RECEPCIÓN MEMORIAL	CONTESTACIÓN DEMANDA CURADOR AD LITEM			17 Feb 2021
16 Feb 2021	RECEPCIÓN MEMORIAL	APORTAN COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE CURADURÍA			16 Feb 2021
12 Feb 2021	RECEPCIÓN MEMORIAL	APORTAN MEMORIAL EN EL CUAL INFORMAN DE FALLECIMIENTO DE UNO DE LOS DEMANDANTES			12 Feb 2021
10 Feb 2021	RECEPCIÓN MEMORIAL	ACEPTACIÓN CARGO CURADOR AD-LITEM			10 Feb 2021
10 Feb 2021	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 10/02/2021 A LAS 18:26:22.	11 Feb 2021	11 Feb 2021	10 Feb 2021
10 Feb 2021	AUTO NOMBRA AUXILIAR DE LA JUSTICIA				10 Feb 2021
03 Dec 2020	FIJACIÓN EDICTO EMPLAZATORIO	REGISTRO EMPLAZADOS HEREDEROS INDETERMINADOS DE BLANCA LUCIA PEREA TELLO	04 Dec 2020	19 Jan 2021	03 Dec 2020
04 Nov 2020	RECEPCIÓN MEMORIAL	SOLICITAN DESIGNAR CURADOR AD LITEM			04 Nov 2020
07 Oct 2020	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 07/10/2020 A LAS 15:26:25.	08 Oct 2020	08 Oct 2020	07 Oct 2020
07 Oct 2020	AUTO DE TRÁMITE	PUBLICACION EMPLEZAMIENTO DECRETO 806			07 Oct 2020
28 Aug 2020	RECEPCIÓN MEMORIAL	APORTAN CONSTANCIA DE EDICTO EMPLAZATORIO			28 Aug 2020
02 Mar 2020	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 02/03/2020 A LAS 15:00:28.	03 Mar 2020	03 Mar 2020	02 Mar 2020
02 Mar 2020	AUTO RESUELVE INTERVENCIÓN SUCESOR PROCESAL				02 Mar 2020
18 Feb 2020	RECEPCIÓN MEMORIAL	APORTAN CONTESTACION DE LA DEMANDA			18 Feb 2020
14 Jan 2020	DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL (ACTA)	SE HACE NOTIFICACION DE CURADOR AD-LITEM A LA DRA. CIELO MANRIQUE ESPADA	14 Jan 2020	10 Feb 2020	14 Jan 2020
11 Dec 2019	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 13/12/2019 A LAS 09:00:52.	16 Dec 2019	16 Dec 2019	13 Dec 2019
11 Dec 2019	AUTO NOMBRA AUXILIAR DE LA JUSTICIA				13 Dec 2019
11 Oct 2019	AL DESPACHO				11 Oct 2019
10 Oct 2019	RECEPCIÓN MEMORIAL	APORTAN MEMORIAL EN EL CUAL SOLICITAN RENUNCIA CARGO DE CURADOR AD-LITEM			10 Oct 2019
16 Sep 2019	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 17/09/2019 A LAS 09:02:16.	18 Sep 2019	18 Sep 2019	17 Sep 2019
16 Sep 2019	AUTO NOMBRA	CURADOR AD-LITEM			17 Sep 2019

	AUXILIAR DE LA JUSTICIA				
06 Sep 2019	AL DESPACHO				06 Sep 2019
13 Aug 2019	CONSTANCIA SECRETARIAL	REGISTRO EMPLAZADOS			13 Aug 2019
07 Jun 2019	RECEPCIÓN MEMORIAL	APORTAN SUSTITUCION DE PODER			10 Jun 2019
09 Apr 2019	RECEPCIÓN MEMORIAL	APORTAN PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO			09 Apr 2019
14 Mar 2019	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 14/03/2019 A LAS 08:18:51.	15 Mar 2019	15 Mar 2019	14 Mar 2019
14 Mar 2019	AUTO RESUELVE PRORROGA	POR 6 MESES - REQUIERE POR DESISTIMIENTO TACITO			14 Mar 2019
27 Feb 2019	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 28/02/2019 A LAS 09:14:39.	01 Mar 2019	01 Mar 2019	28 Feb 2019
27 Feb 2019	AUTO ORDENA EMPLAZAMIENTO	ACEPTA SUSTITUCIÓN Y DA APLICACIÓN AL ART. 68 DEL C.G DEL P.			28 Feb 2019
21 Feb 2019	RECEPCIÓN MEMORIAL	APORTAN SUSTITUCION DE PODER			21 Feb 2019
29 Jan 2019	RECEPCIÓN MEMORIAL	SOLICITAN ORDENAR EL EDICTO EMPLAZATORIO DE LOS DEMANDADOS QUE FALTAN POR NOTIFICARSE			29 Jan 2019
01 Nov 2018	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 02/11/2018 A LAS 14:53:39.	06 Nov 2018	06 Nov 2018	02 Nov 2018
01 Nov 2018	AUTO DE TRÁMITE	SE LE SOLICITA A LA APODERADA JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDADA QUE SE SIRVA ACLARAR EL PODER. AGREGA ESCRITO DE CONTESTACION DE LA DEMA+NDA.			02 Nov 2018
08 Aug 2018	RECEPCIÓN MEMORIAL	NOTIFICACION POR AVISO			08 Aug 2018
31 Jul 2018	RECEPCIÓN MEMORIAL	APORTAN CONTESTACION DE DEMANDA - ESCRIBIENTE			01 Aug 2018
12 Jul 2018	AL DESPACHO	48			12 Jul 2018
11 Jul 2018	CONSTANCIA SECRETARIAL	SE HACE ENTREGA DE TRASLADO A LA DRA ILIANA CANO			11 Jul 2018
29 Jun 2018	RECEPCIÓN MEMORIAL	APORTAN PODER - SEGUNDO DIA			29 Jun 2018
25 Jun 2018	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 26/06/2018 A LAS 09:35:32.	27 Jun 2018	27 Jun 2018	26 Jun 2018
25 Jun 2018	AUTO DE TRÁMITE	RECONOCE PERSONERIA.			26 Jun 2018
13 Jun 2018	RECEPCIÓN MEMORIAL	APORTAN PODER - REPARTO			13 Jun 2018
07 May 2018	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 07/05/2018 A LAS 14:15:15.	08 May 2018	08 May 2018	07 May 2018
07 May 2018	AUTO DE TRÁMITE				07 May 2018
03 May 2018	RECEPCIÓN MEMORIAL	APORTAN NOTIFICACION 291 - REPARTO -50			03 May 2018
10 Apr 2018	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 10/04/2018 A LAS 16:09:21.	11 Apr 2018	11 Apr 2018	10 Apr 2018
10 Apr 2018	AUTO ADMITE DEMANDA				10 Apr 2018
21 Mar 2018	AL DESPACHO	48			21 Mar 2018
01 Mar 2018	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 02/03/2018 A LAS 15:12:32.	05 Mar 2018	05 Mar 2018	02 Mar 2018
01 Mar 2018	AUTO INADMITE DEMANDA				02 Mar 2018
17 Jan 2018	AL DESPACHO	49			17 Jan 2018
16 Jan 2018	RADICACIÓN DE PROCESO	ACTUACIÓN DE RADICACIÓN DE PROCESO REALIZADA EL 16/01/2018 A LAS 16:19:48	16 Jan 2018	16 Jan 2018	16 Jan 2018

Imprimir

Señor usuario(a): Para su conocimiento consulte [aquí](#) las Políticas de Privacidad y Términos de Uso del Portal Web de la Rama Judicial

Calle 12 No. 7 - 65 - Palacio de Justicia - Bogotá D.C.

ILIANA CANO RENTERIA

Abogada

Tel: (57 + 2) 8 93 51 03 Móvil (57) 305 812 54 26

ilycano@hotmail.com / ilycano@gmail.com

Calle 4 No. 1 – 61 Apto No. 1105

Edificio Alférez - Cali – Valle - Colombia

Señor

JUEZ SEPTIMO (7) CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI
E. S. D.

REF:

DEMANDA

DEMANDANTE:

DEMANDADOS:

ASUNTO:

RADICACION No. 2018-005

RESOLUCION DE CONTRATO DE PROMESA

SANDRA MILENA GOMEZ CONZAGA

LUIS ALFREDO PEREA HENAO, BLANCA LUCIA

PEREZ TELLO, YOLANDA PEREA TELLO, OLGA

MARIA PEREA TELLO y MARTHA CECILIA PEREA

HENAO

RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO DE

APELACION CONTRA SU AUTO INTERLOCUTORIO

No. 582 DEL 16 DE JUNIO DE 2022 Y RENUNCIA

AL PODER.

ILIANA CANO RENTERIA, mayor de edad, vecina de Cali, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.895.437 de Cali, abogada titulada portadora de la Tarjeta Profesional No. 46.260 del Consejo Superior de la Judicatura, en ejercicio del poder especial amplio y suficiente que reasumo mediante este memorial y que me fuera conferido por **YOLANDA PEREA TELLO, MARÍA DEL SOCORRO GONZÁLEZ PEREA – CURADORA LEGÍTIMA** de la señora **OLGA MARIA PEREA TELLO** - y, **JUAN MANUEL GOMEZ PEREA, ANA MARIA GOMEZ PEREA Y MARIA LORENA GOMEZ PEREA – ÚNICOS HEREDEROS TESTAMENTARIOS** de la señora **BLANCA LUCIA PEREA TELLO**, demandados en el asunto de la referencia, me permito interponer recurso de reposición y en subsidio de apelación contra Su Auto INTERLOCUTORIO No. 582 DEL 16 DE JUNIO DE 2022 NOTIFICADO EN ESTADO DIAL DIA 17 DEL MISMO MES Y AÑO, encontrándome dentro de la oportunidad legal, que sustento en los siguientes términos, advirtiendo al despacho que también procederé a renunciar a los poderes otorgados:

Dice el auto:

(...)

De los trámites de notificación a los demandados, la parte actora allegó constancia de notificación por aviso (artículo 292 C.G.P.) de BLANCA LUCIA PEREA TELLO, OLGA MARIA PEREA TELLO y YOLANDA PEREA TELLO.

Respecto a los demandados MARTHA CECILIA PEREA HENAO, VILMA PEREA HENAO y LUIS ALFREDO PEREA HENAO, se ordenó el emplazamiento teniendo en cuenta la certificación negativa del trámite de notificación y la solicitud del apoderado de la parte actora.

Realizado el emplazamiento, se designó como curador ad litem de los demandados MARTHA CECILIA PEREA HENAO, VILMA PEREA HENAO y LUIS ALFREDO PEREA HENAO, a la abogada CIELO MANRIQUE ESPADA, quien se notificó de la demanda el día 13 de enero de 2020 y contestó el día 18 de febrero de 2020, formulando excepciones.

Por auto de fecha marzo 2 de 2020, obrante a folio 252, se agregó el escrito de contestación presentado por la curadora ad-litem para ser tenido en cuenta, observándose en este momento procesal que el término para contestar la demanda había vencido el 10 de febrero de 2020, es decir, se presentó fuera del término que consagra el artículo 369 de nuestro estatuto procesal.

ILIANA CANO RENTERIA

Abogada

Tel: (57 + 2) 8 93 51 03 Móvil (57) 305 812 54 26

ilycano@hotmail.com / ilycano@gmail.com

Calle 4 No. 1 – 61 Apto No. 1105

Edificio Alférez - Cali – Valle - Colombia

Lo mismo sucede con el escrito de contestación y excepciones formuladas por la demandada, YOLANDA PEREA TELLO, teniendo en cuenta que fueron presentados el día 31 de julio de 2018 cuando el término había vencido el 17 de julio del mismo mes y año, toda vez que la notificación se surtió por aviso el día 12 de junio de 2018.

Por otra parte, en el referido auto se dejó sin efecto la notificación por aviso de las demandadas BLANCA LUCIA PEREA TELLO y OLGA MARIA TELLO, atendiendo los certificados de defunción y la sentencia del Juzgado Tercero de Familia de Cali que fueron presentados por la abogada ILIA CANO RENTERIA.

(...)

Al respecto es necesario que el Despacho verifique que lo dicho no corresponde a la realidad. Bastara ver el archivo adjunto de los movimientos procesales para entender como de verdad se surtieron las notificaciones de los poderes que allegue al proceso. (Adjunto archivo de los movimientos procesales ara que le Despacho verifique lo ordenado.)

Es decir la notificación no lo fue por aviso lo fue de otra forma legalmente dada.

Debo manifestar al Despacho que mis mandantes han fallecido, lo que siempre informe al Despacho, cuando por otros medios lo conocí, cuando me entere pues nunca fui informada por los herederos y me di cuenta por otras fuentes. Tuve que llamar a los familiares para confirmar.

En este estado, me veo en la obligación de manifestarle al Señor Juez con todo respeto que renuncio a los poderes a mi otorgados para lo que le solicito se sirva proceder de conformidad con el CGP.

Sírvase Señor Juez proceder de conformidad.

Señor Juez,



C.C. No. 31.895.437 de Cali

T.P. No. 46.260 del Consejo Superior de la Judicatura

Nombre: **ILIANA CANO RENTERIA**

Dirección: Calle 4 No. 1-61 Oficina No. 1105 Edificio Alférez

Teléfono: (57 + 2) 8 93 51 03

Móvil: (57) 3058125426

Dirección Electrónica: ilycano@gmail.com / ilycano@hotmail.com

Consulta de Procesos

Seleccione donde esta localizado el proceso

Ciudad: CALI ▼

Entidad/Especialidad: JUZGADOS 1 AL 8 y 16 AL 19 CIVILES DEL CIRCUITO DE CALI ▼

Aquí encontrará la manera más fácil de consultar su proceso.

Seleccione la opción de consulta que desee:

Consulta por Nombre o Razón social ▼

Sujeto Procesal

* Tipo Sujeto: Demandante ▼

* Tipo Persona: Natural ▼

* Nombre(s) Apellidos o Razón Social: SANDRA MILENA GOMEZ

Consultar

Nueva Consulta

Número de Proceso Consultado: 76001310300720180000500

Regresar a los resultados de la consulta

Detalle del Registro

Fecha de Consulta : Miércoles, 22 de Junio de 2022 - 09:21:23 P.M.

Obtener Archivo PDF

Datos del Proceso

Información de Radicación del Proceso

Despacho	Ponente
007 Circuito - Civil	Juzgado 7 Civil del Circuito de Cali

Clasificación del Proceso

Tipo	Clase	Recurso	Ubicación del Expediente
Declarativo	Verbal	Sin Tipo de Recurso	Secretaria

Sujetos Procesales

Demandante(s)	Demandado(s)
- SANDRA MILENA GOMEZ CONGACHA	- LUIS ALFREDO PEREA HENAO - BLANCA LUCIA PEREZ TELLO - YOLANDA PEREA TELLO - OLGA MARIA PEREA TELLO - MARTHA CECILIA PEREA HENAO

Contenido de Radicación

Contenido

Actuaciones del Proceso

Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha Inicia Término	Fecha Finaliza Término	Fecha de Registro
16 Jun 2022	FIJACION	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 16/06/2022 A LAS 16:54:11.	17 Jun 2022	17 Jun 2022	16 Jun 2022

	ESTADO				
16 Jun 2022	AUTO DE TRÁMITE	CONTROL LEGALIDAD - REQUIERE DEMANDANTE			16 Jun 2022
28 Sep 2021	RECEPCIÓN MEMORIAL	CURADORA CONTESTA LA DEMANDA			28 Sep 2021
13 Aug 2021	RECEPCIÓN MEMORIAL	SOLICITUD LINK EXPEDIENTE			13 Aug 2021
19 Jul 2021	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 19/07/2021 A LAS 18:06:05.	21 Jul 2021	21 Jul 2021	19 Jul 2021
19 Jul 2021	AUTO NOMBRA AUXILIAR DE LA JUSTICIA				19 Jul 2021
08 Apr 2021	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 09/04/2021 A LAS 14:48:18.	12 Apr 2021	12 Apr 2021	09 Apr 2021
08 Apr 2021	AUTO ORDENA EMPLAZAMIENTO				09 Apr 2021
17 Feb 2021	RECEPCIÓN MEMORIAL	CONTESTACIÓN DEMANDA CURADOR AD LITEM			17 Feb 2021
16 Feb 2021	RECEPCIÓN MEMORIAL	APORTAN COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE CURADURÍA			16 Feb 2021
12 Feb 2021	RECEPCIÓN MEMORIAL	APORTAN MEMORIAL EN EL CUAL INFORMAN DE FALLECIMIENTO DE UNO DE LOS DEMANDANTES			12 Feb 2021
10 Feb 2021	RECEPCIÓN MEMORIAL	ACEPTACIÓN CARGO CURADOR AD-LITEM			10 Feb 2021
10 Feb 2021	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 10/02/2021 A LAS 18:26:22.	11 Feb 2021	11 Feb 2021	10 Feb 2021
10 Feb 2021	AUTO NOMBRA AUXILIAR DE LA JUSTICIA				10 Feb 2021
03 Dec 2020	FIJACIÓN EDICTO EMPLAZATORIO	REGISTRO EMPLAZADOS HEREDEROS INDETERMINADOS DE BLANCA LUCIA PEREA TELLO	04 Dec 2020	19 Jan 2021	03 Dec 2020
04 Nov 2020	RECEPCIÓN MEMORIAL	SOLICITAN DESIGNAR CURADOR AD LITEM			04 Nov 2020
07 Oct 2020	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 07/10/2020 A LAS 15:26:25.	08 Oct 2020	08 Oct 2020	07 Oct 2020
07 Oct 2020	AUTO DE TRÁMITE	PUBLICACION EMPLEZAMIENTO DECRETO 806			07 Oct 2020
28 Aug 2020	RECEPCIÓN MEMORIAL	APORTAN CONSTANCIA DE EDICTO EMPLAZATORIO			28 Aug 2020
02 Mar 2020	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 02/03/2020 A LAS 15:00:28.	03 Mar 2020	03 Mar 2020	02 Mar 2020
02 Mar 2020	AUTO RESUELVE INTERVENCIÓN SUCESOR PROCESAL				02 Mar 2020
18 Feb 2020	RECEPCIÓN MEMORIAL	APORTAN CONTESTACION DE LA DEMANDA			18 Feb 2020
14 Jan 2020	DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL (ACTA)	SE HACE NOTIFICACION DE CURADOR AD-LITEM A LA DRA. CIELO MANRIQUE ESPADA	14 Jan 2020	10 Feb 2020	14 Jan 2020
11 Dec 2019	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 13/12/2019 A LAS 09:00:52.	16 Dec 2019	16 Dec 2019	13 Dec 2019
11 Dec 2019	AUTO NOMBRA AUXILIAR DE LA JUSTICIA				13 Dec 2019
11 Oct 2019	AL DESPACHO				11 Oct 2019
10 Oct 2019	RECEPCIÓN MEMORIAL	APORTAN MEMORIAL EN EL CUAL SOLICITAN RENUNCIA CARGO DE CURADOR AD-LITEM			10 Oct 2019
16 Sep 2019	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 17/09/2019 A LAS 09:02:16.	18 Sep 2019	18 Sep 2019	17 Sep 2019
16 Sep 2019	AUTO NOMBRA	CURADOR AD-LITEM			17 Sep 2019

	AUXILIAR DE LA JUSTICIA				
06 Sep 2019	AL DESPACHO				06 Sep 2019
13 Aug 2019	CONSTANCIA SECRETARIAL	REGISTRO EMPLAZADOS			13 Aug 2019
07 Jun 2019	RECEPCIÓN MEMORIAL	APORTAN SUSTITUCION DE PODER			10 Jun 2019
09 Apr 2019	RECEPCIÓN MEMORIAL	APORTAN PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO			09 Apr 2019
14 Mar 2019	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 14/03/2019 A LAS 08:18:51.	15 Mar 2019	15 Mar 2019	14 Mar 2019
14 Mar 2019	AUTO RESUELVE PRORROGA	POR 6 MESES - REQUIERE POR DESISTIMIENTO TACITO			14 Mar 2019
27 Feb 2019	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 28/02/2019 A LAS 09:14:39.	01 Mar 2019	01 Mar 2019	28 Feb 2019
27 Feb 2019	AUTO ORDENA EMPLAZAMIENTO	ACEPTA SUSTITUCIÓN Y DA APLICACIÓN AL ART. 68 DEL C.G DEL P.			28 Feb 2019
21 Feb 2019	RECEPCIÓN MEMORIAL	APORTAN SUSTITUCION DE PODER			21 Feb 2019
29 Jan 2019	RECEPCIÓN MEMORIAL	SOLICITAN ORDENAR EL EDICTO EMPLAZATORIO DE LOS DEMANDADOS QUE FALTAN POR NOTIFICARSE			29 Jan 2019
01 Nov 2018	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 02/11/2018 A LAS 14:53:39.	06 Nov 2018	06 Nov 2018	02 Nov 2018
01 Nov 2018	AUTO DE TRÁMITE	SE LE SOLICITA A LA APODERADA JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDADA QUE SE SIRVA ACLARAR EL PODER. AGREGA ESCRITO DE CONTESTACION DE LA DEMANDA.			02 Nov 2018
08 Aug 2018	RECEPCIÓN MEMORIAL	NOTIFICACION POR AVISO			08 Aug 2018
31 Jul 2018	RECEPCIÓN MEMORIAL	APORTAN CONTESTACION DE DEMANDA - ESCRIBIENTE			01 Aug 2018
12 Jul 2018	AL DESPACHO	48			12 Jul 2018
11 Jul 2018	CONSTANCIA SECRETARIAL	SE HACE ENTREGA DE TRASLADO A LA DRA ILIANA CANO			11 Jul 2018
29 Jun 2018	RECEPCIÓN MEMORIAL	APORTAN PODER - SEGUNDO DIA			29 Jun 2018
25 Jun 2018	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 26/06/2018 A LAS 09:35:32.	27 Jun 2018	27 Jun 2018	26 Jun 2018
25 Jun 2018	AUTO DE TRÁMITE	RECONOCE PERSONERIA.			26 Jun 2018
13 Jun 2018	RECEPCIÓN MEMORIAL	APORTAN PODER - REPARTO			13 Jun 2018
07 May 2018	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 07/05/2018 A LAS 14:15:15.	08 May 2018	08 May 2018	07 May 2018
07 May 2018	AUTO DE TRÁMITE				07 May 2018
03 May 2018	RECEPCIÓN MEMORIAL	APORTAN NOTIFICACION 291 - REPARTO -50			03 May 2018
10 Apr 2018	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 10/04/2018 A LAS 16:09:21.	11 Apr 2018	11 Apr 2018	10 Apr 2018
10 Apr 2018	AUTO ADMITE DEMANDA				10 Apr 2018
21 Mar 2018	AL DESPACHO	48			21 Mar 2018
01 Mar 2018	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 02/03/2018 A LAS 15:12:32.	05 Mar 2018	05 Mar 2018	02 Mar 2018
01 Mar 2018	AUTO INADMITE DEMANDA				02 Mar 2018
17 Jan 2018	AL DESPACHO	49			17 Jan 2018
16 Jan 2018	RADICACIÓN DE PROCESO	ACTUACIÓN DE RADICACIÓN DE PROCESO REALIZADA EL 16/01/2018 A LAS 16:19:48	16 Jan 2018	16 Jan 2018	16 Jan 2018

Imprimir

Señor usuario(a): Para su conocimiento consulte [aquí](#) las Políticas de Privacidad y Términos de Uso del Portal Web de la Rama Judicial

Calle 12 No. 7 - 65 - Palacio de Justicia - Bogotá D.C.